



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P
16 DE DICIEMBRE DEL 2025

No. OFICIO: PM/192/2025

ASUNTO: ENTREGA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
PRESENTE. -

AT'N
CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Por medio del presente comunico a usted que el H Cabildo del Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P., aprobó el Proyecto del Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P.

Con fundamento en el Artículo **115 fracción IV** de la **CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** donde a la letra dice: " Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles, y deberán incluir en los mismos, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos municipales, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 127 de esta Constitución."

Así como lo señalado en el artículo **81 fracción XII** de la **LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**, donde a la letra dice: "Elaborar el proyecto y someter a la aprobación del cabildo en forma oportuna, la cuenta pública anual municipal y el presupuesto anual de egresos, el cual deberá incluir los tabuladores desglosados de las remuneraciones que se propone perciban sus servidores públicos, sujetándose a las bases previstas en el artículo 133 de la Constitución Política del Estado"

Por lo cual remito a usted copia certificada del acta de la Junta de Cabildo, donde consta la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos, le refiero que dicho proyecto fue aprobado en la vigésima séptima sesión ordinaria de cabildo, celebrada el día 10 de diciembre de 2025.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Anexos:

1. CD_ROM con Proyecto de Presupuesto de Egresos Ejercicio 2026
2. Impresión del documento presupuesto de egresos 2026.
3. Acta de Junta de Cabildo certificada, vigésima séptima sesión ordinaria.
4. Oficio al secretario general de Gobierno.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
ADMÓN. 2024 - 2027

Emiliano Zapata
C. EMILIANO ZAPATA LOPEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

"2025, AÑO DE LA INNOVACION Y EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO"

c.c. enterado Auditoria Superior del Estado, Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López

c.c. Congreso del Estado, Lic. J. Guadalupe Torres Sánchez

c.c. Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Lic. Mireya Cantú Salais

c.c. Archivo



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P

16 DE DICIEMBRE DEL 2025

No. OFICIO: PM/193/2025

ASUNTO: PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026.

**SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
LIC. J. GUADALUPE TORRES SANCHEZ
PRESENTE. -**

AT'N

LIC. MIREYA CANTÚ SALAIS.

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Por medio del presente y de la manera más atenta, me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo, así mismo comunico a usted que el Honorable Cabildo de este Ayuntamiento de Villa De Guadalupe, S.L.P., aprobó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, por lo cual aprovecho para solicitarle su autorización para que se realice la publicación del mismo en el periódico oficial del gobierno del estado.

Anexos:

1. CD_ROM con Proyecto de Presupuesto de Egresos Ejercicio 2026.
2. Impresión del documento presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026.
3. Acta de la Junta de Cabildo certificada, vigésima séptima sesión ordinaria.

Sin otro particular por el momento me despido de usted, quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

La publicación procederá ÚNICAMENTE al recibir la orden que emana del Secretario General de Gobierno (Art. 6 "Ley del Periódico Oficial del Estado), por lo que resulta necesario registrar en el sistema de gobierno

Emiliano Zapata
C. EMILIANO ZAPATA LOPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

POTOSI SGG
"2025, AÑO DE LA INNOVACION Y EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
ADMON. 2024 - 2027

POTOSI SGG
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
14:0510
17 DIC 2025
CICCA
RECIBIDO
DEL SECRETARIO

RECIBIDO
17 DIC. 2025
14:17
avclia
DIRECCIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

c.c. Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Mireya Cantú Salais.

c.c. Archivo



VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DE 10 DE DICIEMBRE DEL 2025

En Villa de Guadalupe, S.L.P. Siendo las 16 horas con 42 minutos de día 10 de diciembre del año 2025, día y lugar donde fueron convocados los integrantes del H. cabildo. A la **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** y que se reunieron en el salón de cabildos de esta presidencia municipal de villa de Guadalupe, S.L.P. Ubicada en calle Aldama No. 31, frente a la plaza principal. Contando con la presencia del C. Emiliano Zapata López, presidente municipal constitucional de Villa de Guadalupe, S.L.P. Así como también. La Lic. Yulisa Flores Rodríguez, primer regidor. La Lic. Micaela Peña Rodríguez, segundo regidor. C. Moises Blanco Rojas, tercer regidor. La C. Diana Lucero Ledesma Salazar, cuarto regidor. La C. Marta Estrada Duque, quinto regidor. La C. Mariela Rosales Flores, sexto regidor. El Lic. Saúl Castillo Mendoza, Síndico Municipal y el L.E.M. Rubén Mata Zavala, Secretario General del H. Ayuntamiento con el fin de llevar acabo esta sesión ordinaria bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL DE CABILDO CONSTITUCIONAL 2024-2027.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. INFORMACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN NUM. 09/2025 DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS SOBRE LA VIOLACIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE INGRESAN BAJO UN PROCESO JUDICIAL.
4. PRESENTACIÓN Y/O APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El secretario general del H. Ayuntamiento de Villa de Guadalupe, L.E.M. Rubén Mata Zavala, toma la palabra dando la bienvenida a la **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** a los presentes y da inicio con la sesión.

Micaela Peña Rodríguez

Mariela Rosales Flores

Yulisa Flores

E

Diana J. Ledesma S. msc



1.-PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE CABILDO CONSTITUCIONAL 2024-2027. Como primer punto toma la palabra el L.E.M. Ruben Mata Zavala, secretario general del H. Ayuntamiento, para realizar el pase de lista correspondiente y verificar si existe **quórum legal**, haciendo mención de la inasistencia del C. Moises Blanco Rojas, tercer regidor.

2.-INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. A continuación, toma la palabra el C. Emiliano Zapata López, presidente municipal constitucional de Villa de Guadalupe. Para dar por instalados los acuerdos establecidos en esta reunión siendo las 16 horas con 45 minutos del día 10 de diciembre del 2025.

3.- INFORMACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN NUM. 09/2025 DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS SOBRE LA VIOLACIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE INGRESAN BAJO UN PROCESO JUDICIAL. Como tercer punto del orden del día y en uso de voz L.E.M. Ruben Mata Zavala, Secretario General del H. Ayuntamiento de Villa de Guadalupe, S.L.P., Hace de conocimiento al honorable cabildo en el ámbito de sus facultades analice, discuta y/o apruebe un presupuesto para la creación e implementación de un proyecto estratégico enfocado en la modernización de las celdas preventivas, remodelación o construcción de nuevas instalaciones; así como se propone al Lic. Diego Castillo Rueda que fungirá como enlace con la comisión estatal para dar seguimiento al cumplimiento de la presente recomendación. Por lo que solicito a los integrantes del Honorable Cabildo que se encuentren a favor, lo manifiesten levantando la mano en señal de aprobación, quedando aprobado por mayoría con 7 votos a favor.

4.- PRESENTACIÓN Y/O APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. Continuando con el orden del día en uso de la voz: L.E.M. Ruben Mata Zavala, secretario general del H. Ayuntamiento de Villa de Guadalupe, solicita al H. Cabildo autorización para el ingreso de la L.C. Diana Cristina Lara Martinez, Tesorera Municipal, dicho esto ingresa a la sala de cabildo, para informar y dar a conocer la presentación y en su caso aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 inciso B fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, en él se refiere que los Ayuntamientos están obligados a presentar y aprobar el presupuesto de egresos a más tardar el treinta de diciembre mismo que se pone a consideración del H. Cabildo para su discusión y en su caso aprobación. Por lo que solicito a los integrantes del Honorable Cabildo que se encuentren a favor, lo

Director Feza Rodriguez

yeaf

Manolo Rojas F...

E me

Diana yedemas



Por lo que solicito a los integrantes del Honorable Cabildo que se encuentren a favor, lo

manifiesten levantando la mano en señal de aprobación, quedando de la siguiente manera: 6 votos a favor, 1 abstención de la C. Diana Lucero Ledesma Salazar, cuarto regidor, es decir aprobado por mayoría.

5.- ASUNTOS GENERALES. Toma la palabra el L.E.M. Ruben Mata Zavala, Secretario general del H. Ayuntamiento de Villa de Guadalupe, S.L.P. Quien se dirige al H. Cabildo para preguntar si alguien tiene algún punto a tratar que lo dé a conocer. Por lo que se cede el uso de voz a la L.C. Diana Cristina Lara Martinez, Tesorera Municipal, para exponer para su análisis, discusión y en su caso aprobación del pago a los trabajadores sobre el derecho a aguinaldo anual equivalente a cincuenta días de sueldo, independientemente del puesto que desempeñen, el cual deberá pagarse a más tardar el 19 de diciembre del año en curso; así como a los trabajadores que no hayan cumplido un año de servicio, estos tendrán derecho a la parte proporcional del aguinaldo, según el tiempo de trabajo efectivo, lo anterior de conformidad como lo que dispone el Artículo 42 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí. Por lo que solicito a los integrantes del Honorable Cabildo que se encuentren a favor, lo manifiesten levantando la mano en señal de aprobación, quedando aprobado por mayoría con 7 votos a favor.

[Handwritten signature]
Hicacia Peña Rodríguez

yeatz

Continuando con el orden del día y en uso de la voz la C. Regidora Municipal Marta Estrada Duque quien realiza una petición al H. cabildo para el análisis, discusión y en su caso aprobación del pago por concepto de compensación de fin de año al Presidente Municipal, Síndico municipal y los Regidores Constitucionales del H. Ayuntamiento de Villa de Guadalupe, equivalente a la parte proporcional anual sobre 40 días de salario. Por lo que solicito a los integrantes del Honorable Cabildo que se encuentren a favor, lo manifiesten levantando la mano en señal de aprobación, quedando aprobado por mayoría con 7 votos a favor.

[Handwritten signature]
Maribel Rosales Flores

Continuando con el punto número cinco del orden del día se cede el uso de voz a la C. Mariela Rosales Flores, sexto regidor, quien da a conocer su participación en diversas actividades de acuerdo a sus comisiones las cuales son:

[Handwritten signature]
Diana J. Ledesma S.

- 05 de septiembre hago gestión para una solicitud en apoyo con pintura, red y balones para la escuela telesecundaria " Ponciano Arriaga" de la comunidad de Puerto de Magdalenas.



- 15 de septiembre 2025. Asistí al grito de independencia por parte de presidencia Municipal. En conmemoración del inicio de la guerra de independencia en México. también se colocó el bando solemne de fiestas patrias 2025 conmemorando 215 años de la independencia de nuestra querida nación en las principales calles de cabecera donde se presentaron danzas folclóricas, la lectura del acta de independencia, así como el repique de las campanas también espectáculo de pirotecnia.
- 16 de septiembre 2025. Asistí al desfile cívico en conmemoración del inicio de la guerra de independencia de México donde participaron las diferentes instituciones educativas, agrupaciones y autoridades en cabecera municipal.
- 23 de septiembre 2025. Me reuní con los médicos veterinarios y el médico de Jurisdicción sanitaria No. II de Matehuala con el presidente municipal ciudadano Emiliano Zapata López para presentar el Plan de trabajo referente a la campaña de esterilización para caninos y felinos en beneficio del municipio.
- 30 de septiembre 2025. Se rinde el 1° Informe por parte de la administración 2024-2027 donde nos acompañan autoridades estatales y federales.
- 30 de septiembre 2025. Se hace entrega de herramientas de trabajo. A través del Departamento de Desarrollo Rural, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, se hizo posible la entrega de paquetes con carretilla, pala, azadón y otros insumos en beneficio del municipio de Villa de Guadalupe S.L.P.
- 15 de octubre 2025. Inicia campaña de esterilización para todo el municipio de Villa de Guadalupe S.L.P. iniciando en cabecera municipal El H. Ayuntamiento de Villa de Guadalupe, que preside el C. Emiliano Zapata López, a través de la regidora de salud y Bienestar Animal, la C. Mariela Rosales Flores, invita a la población a participar en la Campaña de Esterilización Gratuita de perros y gatos.
- 21 de octubre 2025. Solicite apoyo para desbalagar unos montones de tierra en el bordo del tanque de Zaragoza de Solís ya que obstruían el paso a niños que pasan por ahí para ir a la escuela.
- 24 de octubre 2025. Asistí a la esterilización en mi comunidad Zaragoza de Solís donde hubo buena respuesta y compromiso con sus mascotas.

Para concluir con el punto cinco del orden del día, toma la palabra la C. Marta Estrada Duque, quien da a conocer las actividades en las cuales participó; de

Emiliano Zapata

yesok

EM

Diana Fedesmas. E me

Marta Estrada Duque


Mariela Rosales Flores



acuerdo a las comisiones que ella representa las cuales son: comisión de Derechos Humanos y participación Ciudadana, (se anexa reporte).

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Agotados los puntos del orden del día, el L.E.M. Ruben Mata Zavala, toma la palabra y pide al C. Emiliano Zapata Lopez, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Guadalupe, S.L.P. Que de por clausurada la **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**; quien toma la palabra y da a conocer que siendo las 17:00 horas con 03 minutos del día 10 de diciembre del 2025, queda clausurados, aprobados y validados todos los acuerdos tomados en esta sesión ordinaria.

ATENTAMENTE



C. Emiliano Zapata Lopez.
Presidente Municipal.




Lic. Yulisa Flores Rodríguez.
Primer Regidor




Lic. Micaela Peña Rodríguez.
Segundo Regidor

C. Moises Blanco Rojas
Tercer Regidor


C. Diana Lucero Ledesma Salazar.
Cuarto Regidor


C. Marta Estrada Duque.
Quinto Regidor


C. Mariela Rosales Flores
Sexto Regidor


Lic. Saul Castillo Mendoza
Síndico Municipal


L.E.M. Ruben Mata Zavala
Secretario General H Ayuntamiento